

## **Universidad Nacional de Córdoba** 2020 - Año del General Manuel Belgrano

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC 12283/2020

## VISTO:

El pedido realizado por la Directora de la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, Mgter. Graciela Fredianelli, sobre la designación del tribunal evaluador de la tesis presentada por la estudiante **Jimena Gallego García, DNI Nº 95476404,** titulada "Nociones de intervención del Trabajo Social en relación con la formación profesional. El caso del programa de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Universidad de Caldas en Manizales (Colombia)" y dirigida por la Dra. Inés Torcigliani; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que los miembros propuestos por la Directora de la carrera para integrar el tribunal de tesis: Mgter. Flavia Carina Carmody, Mgter. Nelly Nucci, Mgter. Claudia Bilavcik y Mgter. María Inés Peralta, cuyos CV agrega a las presentes actuaciones, acreditan el perfil académico requerido para desempeñar la función, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la carrera y en la Res. N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que según lo dispuesto por el reglamento de la carrera y la Res. DN  $N^{\circ}$  219/17, el Decanato de la Facultad deberá designar tres miembros titulares, de los cuales uno deberá ser externo a esta Universidad, y un miembro suplente.

Por ello;

# LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal evaluador de la tesis presentada por Jimena Gallego García, DNI Nº 95476404, estudiante de la Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social, titulada "Nociones de intervención del Trabajo Social en relación con la formación profesional. El caso del programa de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Universidad de Caldas en Manizales (Colombia)" y dirigida por la Dra. Inés Torcigliani, a la Mgter. Flavia Carina Carmody, Mgter. Nelly Nucci, Mgter. Claudia Bilavcik y Mgter. María Inés Peralta las tres primeras en calidad de miembros titulares mientras que la última como miembro suplente.

**ARTÍCULO 2°: Protocolizar.** Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.